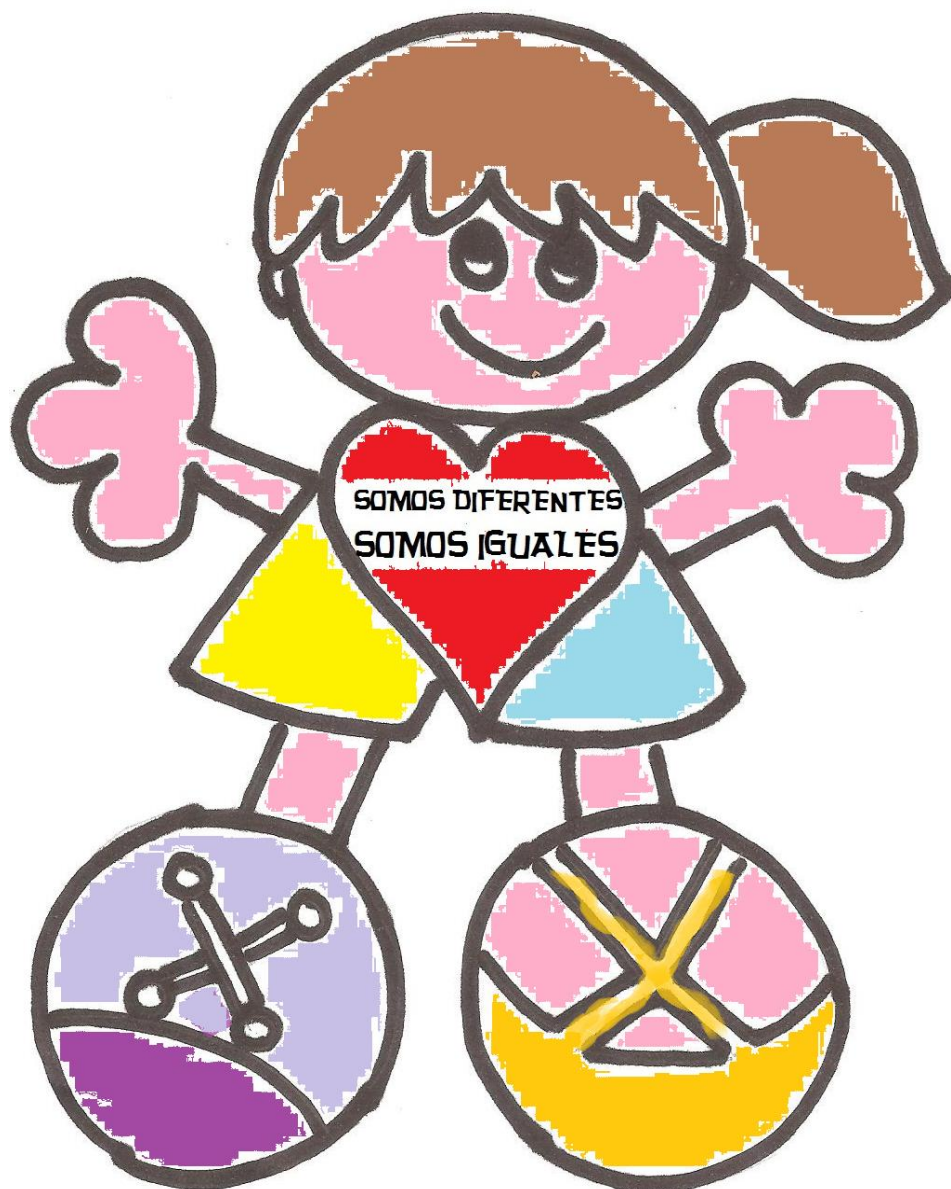


“Somos diferentes, somos iguales”

SOMOS DIFERENTES, SOMOS IGUALES



PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES
C.E.I.P. LUIS BRAILLE

“Somos diferentes, somos iguales”

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nuestro proyecto educativo de coeducación **“SOMOS DIFERENTES, SOMOS IGUALES”** tiene como principal finalidad aunar todas aquellas actuaciones que durante el presente curso escolar impulsen el tratamiento transversal de la perspectiva de género en nuestro currículum.

Estará directamente relacionado con nuestro plan de convivencia, plan de orientación y acción tutorial, con el objetivo común de facilitar la formación igualitaria y coeducativa por y para toda la comunidad educativa (alumnado, familias y profesorado).

El Plan de Igualdad es responsabilidad de todo el claustro, que ha de participar en su diseño y realización; siendo muy importante la coordinación con equipo directivo y con consejo escolar, así como la colaboración del equipo de orientación educativa; tal y como se contempla en *“I Plan de igualdad entre hombres y mujeres en educación” (BOJA nº 227 de 21/11/2005)*

Habrà un coordinador/a de coeducación elegido de entre el profesorado funcionario del centro y también se designará una persona del consejo escolar.

Este proyecto de coeducación pretende acercar a todos los miembros de la comunidad educativa de nuestro centro a la idea de que somos diferentes, es evidente, pero esas diferencias nunca pueden ser motivo de discriminación o rechazo, sino que deben enriquecernos para conseguir llegar a ser todos iguales, en un entorno de respeto y tolerancia, desterrando estereotipos y discriminaciones sexistas. A través de la identificación de nuestras diferencias descubriremos los puntos que nos unen y nos hacen iguales.

“Somos diferentes, somos iguales”

OBJETIVOS

**CONVERTIR LA COEDUCACIÓN EN ALGO ORDINARIO,
PLENAMENTE INTEGRADO EN NUESTRA PRAXIS EDUCATIVA
Y EN NUESTRA VIDA DIARIA DENTRO Y FUERA DEL CENTRO.**

Este objetivo general se conseguirá a través de los siguientes:

- Utilizar un lenguaje igualitario en las explicaciones y en el trato diario.
- Poner ejemplos con presencia tanto de hombres como de mujeres.
- Utilizar un lenguaje escrito igualitario.
- Fomentar un trato no condicionado al sexo.
- Detectar y evitar posibles actitudes sexistas que puedan darse en las participaciones del alumnado dentro y fuera del aula.
- Impulsar actividades tanto escolares como de ocio en las que tanto niños como niñas participen en igualdad de condiciones.
- Fomentar, a través de la práctica educativa, la igualdad efectiva entre los sexos.
- Fomentar el uso igualitario de los espacios (recreo, aula , salón de actos ...) .
- Repartir equitativamente las responsabilidades del alumnado, evitando los estereotipos.
- Incluir el mismo número de niños y niñas en los grupos-clase, tal y como se contempla en los criterios de agrupamiento de nuestro centro.
- Formar equipos de trabajo en el aula heterogéneos en todos los aspectos, intentando equilibrar la presencia de niños y niñas en ellos.
- Llevar a cabo una serie de actividades a lo largo del curso que fomenten la igualdad entre niños y niñas.
- Identificar diferencias entre hombres y mujeres, reflexionando sobre aquellos aspectos que llevan a discriminar por ser de distinto sexo.
- Participar en actividades y campañas de coeducación organizadas por distintos estamentos y/o entidades.
- Organizar actividades informativas y/o formativas relacionadas con igualdad de género.
- Dar a conocer las actividades realizadas a toda la comunidad educativa a través de la web del centro.

“Somos diferentes, somos iguales”

OBJETIVOS PARA LAS FAMILIAS:

- Favorecer la presencia y participación de las familias en la organización y realización de actividades complementarias.
- Organizar actividades informativas y/o formativas relacionadas con igualdad de género.
- Impulsar la coeducación desde el ámbito familiar.

“Somos diferentes, somos iguales”

METODOLOGÍA

El plan de igualdad forma parte del currículum de forma transversal debiendo convertirse la coeducación en una forma de educar presente tanto en la práctica educativa como en cualquier actividad que se realice en el centro y con cada uno de los sectores de la comunidad educativa.

Se realizarán actividades puntuales directamente relacionadas con la igualdad, pero el espíritu coeducativo estará implícito en cada una de las actuaciones del centro.

El carácter lúdico será una herramienta importante.

Se intentará partir de lo cotidiano llevando al alumnado a vislumbrar la coeducación como algo no extraordinario. Partiendo de la realidad e intereses de los niños y niñas se facilitará el aprendizaje significativo.

Al programar las actividades concretas se tendrá en cuenta los distintos niveles educativos, las necesidades educativas especiales del alumnado y las características de nuestro propio centro.

Se solicitará la colaboración de las familias y de otras instituciones, siempre que se considere oportuno.

La igualdad de sexos no se tratará de forma aislada, sino como parte de una serie de valores que deben formar parte de nuestra práctica diaria y de nuestra vida.

“Somos diferentes, somos iguales”

ACTIVIDADES

Las actividades a realizar en nuestro centro no deberán realizarse desde un punto de vista extraordinario sino que deben ser actuaciones integradas en la práctica diaria que conviertan la coeducación en una forma de enseñar y de convivir.

La coeducación irá implícita en actividades de cualquier área o ámbito.

Se prestará especial atención a los objetivos marcados en el plan de igualdad al realizar actividades como las siguientes:

- Formación de grupos-clase.
- Asambleas, debates, puestas en común...
- Agrupamientos equitativos en juegos, actividades, trabajos cooperativos, trabajos grupales, ubicación en el aula...
- Dibujos.
- Producciones escritas del alumnado.
- Lenguaje escrito: comunicados, carteles, documentos, tablón de anuncios ...
- Contenidos de la página web del centro y blogs.
- Cualquier otra actuación que favorezca e impulse la igualdad .

ACTIVIDADES COEDUCATIVAS:

El objetivo último de nuestro proyecto es convertir la coeducación en algo ordinario, plenamente integrado en nuestra praxis educativa y en nuestra vida diaria dentro y fuera del centro.

Sin embargo también se realizarán actividades coeducativas concretas y que podrían ser:

- Dibujos relacionados con actividades que se realizan habitualmente según el sexo, debatirlos y analizarlos para intentar llegar a la conclusión de que el sexo no debe ser determinante a la hora de realizar dichas actividades.
- Transformar cuentos tradicionales evitando los aspectos sexistas.
- Practicar juegos y actividades lúdicas con agrupamientos heterogéneos fomentando la participación de ambos sexos en aquellos que suelen tener un carácter estereotipado.
- Recogida de información y realización de murales relacionados con temas coeducativos.
- Detectar el posible uso sexista del lenguaje en libros, documentos, canciones, poemas...
- Proyectar películas, documentales..., relacionados con la coeducación.

“Somos diferentes, somos iguales”

- Leer libros, artículos..., relacionados con la coeducación. Comentarlos en el aula y en la casa.
- Organizar y/o participar en sesiones formativas y/o informativas sobre igualdad y coeducación, para toda la comunidad educativa.

A estas actividades se sumarán todas aquellas que se propongan desde cada uno de los sectores de la comunidad educativa, enriqueciéndose así nuestro proyecto coeducativo.

CONMEMORACIONES Y CELEBRACIONES ANUALES:

25 de noviembre: Día contra la violencia de género

8 de marzo: Día de la mujer

28 de mayo: Día de la salud de las mujeres

Navidad: Campaña del juego y juguete no sexista y no violento

“Somos diferentes, somos iguales”

EVALUACIÓN

Se realizará una valoración de las actuaciones llevadas a cabo y del grado de consecución de los objetivos planteados.

A través de la observación directa de la práctica diaria y de las actividades puntuales realizadas se evaluará la adquisición y el logro de los objetivos planteados; prestando especial atención a la participación, esfuerzo e interés mostrado por cada uno de los sectores de la comunidad educativa.

Esta evaluación permitirá establecer propuestas de mejora para facilitar la consecución de los objetivos planteados.
En cualquier momento del curso se realizarán los cambios necesarios para conseguir mejorar nuestra práctica coeducativa.

“Somos diferentes, somos iguales”

NORMATIVA BÁSICA DE REFERENCIA

- I Plan de igualdad entre hombre y mujeres en educación (BOJA nº 227, 21/11/2005)
- Orden de 15/5/2006 (BOJA nº 99, 25/5/2006): nombramiento y funciones de las personas responsables de coeducación.
- Orden 20/6/2011 (BOJA nº 132, 7/7/2011): Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.
- Orden de 28/4/2015 (BOJA nº 96, 21/5/2015): Protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo andaluz.

ENLACES DE INTERÉS

- Junta de Andalucía: Portal de igualdad

www.juntadeandalucia.es/educacion/plandeigualdad

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-igualdad>

- Red temática colaborativa de igualdad en colabora

www.juntadeandalucia.es/educacion/colabora/web/red-igualdad/portada

- Junta de Andalucía: Planes y programas

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/planes-y-programas/igualdad>

- Blog Espacio de Paz - C.E.I.P. Luis Braille

<http://cejpluisbrailleespaciodepaz.blogspot.com.es/>

“Somos diferentes, somos iguales”